

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000367

Callao, 31 JUL 2013

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

31 JUL. 2013

VISTOS:

El Memorandum N° 1612-2013-GRC/GRPPAT de fecha 23 de julio de 2013, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000123 de fecha 07 de febrero del 2013, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos, por la fuente de Financiamiento 2, Recursos Directamente Recaudados por el importe S/. 2'000,000.00 nuevos soles, no habiéndose considerado en la parte correspondiente a los Egresos la Genérica de Gastos, debiendo haberse consignado lo siguiente: Gastos Corriente 2.3 Bienes y Servicios;

Que en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva N° 000210 de fecha 08 de abril del 2013, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos, en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon, sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones por el importe S/.132,568.00 nuevos soles, habiéndose considerado en la parte correspondiente a Egresos la Actividad 5000015, debiendo haberse consignado el código N° 4000015;

Que en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva N° 000304 de fecha 14 de Junio del 2013, se aprobó la Desagregación de recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 120-2013-EF, por la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por el importe S/.162,344.00 nuevos soles, habiéndose considerado en el Anexo "A" el importe de S/. 36,344.00 nuevos soles, debiendo ser S/.162,344.00 nuevos soles;

Que, resulta necesario proceder de conformidad con lo establecido en el Art. 201 numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTÍCULO 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0123 de fecha 07 de febrero de 2013 que:

DICE:

EGRESO		
SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	(En Nuevos Soles)
SECCION		
PLIEGO	: 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD	: 001	REGION CALLAO
EJECUTORA		
CATEGORIA	: 9001	ACCIONES CENTRALES
PRESUPUESTAL		
PRODUCTO	: 3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUENTE	: 2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
FINANCIAMIENTO		

31 JUL. 2013

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

S/. 2,000,000.00

TOTAL PLIEGO (FTE.FTO RECURSOS.D.RECAUDADOS)

S/. 2,000,000.00

EGRESO

(En Nuevos Soles)

SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD

: 001 REGION CALLAO

EJECUTORA

CATEGORIA

: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRESUPUESTAL

PRODUCTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUENTE

: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

2.3. BIENES Y SERVICIOS

2,000,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

S/. 2,000,000.00

TOTAL PLIEGO (FTE.FTO RECURSOS.D.RECAUDADOS)

S/. 2,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el ARTÍCULO 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000210 de fecha 08 de Abril de 2013 que:

DICE:

Categoría Presupuestal

: 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan Producto.

Producto/Proyecto

: 2092521 Mejoramiento de Redes Secundarias de Agua y Desagüe en el Hospital Daniel A. Carrión del Callao.

Actividad

: 5000015 Mejoramiento de Hospitales

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

132,568.00

TOTAL DE EGRESOS

S/.132,568.00

TOTAL PLIEGO (FTE.FTO RECURSOS DETERMINADOS)

S/.132,568.00

DEBE DECIR:

Categoría Presupuestal

: 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan Producto.

Producto/Proyecto

: 2092521 Mejoramiento de Redes Secundarias de Agua y Desagüe en el Hospital Daniel A. Carrión del Callao.

Actividad

: 4000015 Mejoramiento de Hospitales

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

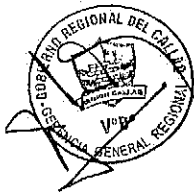
132,568.00

TOTAL DE EGRESOS

S/.132,568.00

TOTAL PLIEGO (FTE.FTO RECURSOS DETERMINADOS)

S/.132,568.00



ARTÍCULO TERCERO.- MODIFICAR el Anexo "A" de la Resolución de fecha 14 de junio de 2013 que:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 FIDEL FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRALIZADO DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 000304

DICE:

DESAGREGACION DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE D.S 120-2013-EF DE LA CRUZ

SECCION	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FUENTE DE FINANC.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS

RISTHIAN OMAR HERMANO DE LA CRUZ
 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

31 JUL. 2013

CATEGORIA	PRODUCTO/ ACTIVIDAD/ PRESUPUESTAL PROYECTO	AI/OBRA	CATEGORIA DE GASTO/ GENERICA DE GASTO	MONTO S/
UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION CALLAO				36,344.00
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			36,344.00
	3000462	INSTITUCION EDUCATIVA SEGURA		36,344.00
		5003377	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA UNA CULTURA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	36,344.00
			GASTO CORRIENTE	
			2.3 Bienes y Servicios	13,038.00
			GASTO DE CAPITAL	
			2.6 Adquisición de Activos No Financieros	23,306.00
TOTAL PLIEGO				36,344.00

DEBE DECIR:

DESAGREGACION DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE D.S 120-2013-EF

SECCION	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FUENTE DE FINANC.	: 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA	PRODUCTO/ ACTIVIDAD/ PRESUPUESTAL PROYECTO	AI/OBRA	CATEGORIA DE GASTO/ GENERICA DE GASTO	MONTO S/
UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION CALLAO				162,344.00
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			162,344.00
	3000462	INSTITUCION EDUCATIVA SEGURA		162,344.00
		5003377	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA UNA CULTURA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	162,344.00
			GASTO CORRIENTE	
			2.3 Bienes y Servicios	139,038.00
			GASTO DE CAPITAL	
			2.6 Adquisición de Activos No Financieros	23,306.00





SE PUEDE VER EN EL PRESENTE DOCUMENTO
UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


31 JUL. 2013



ARTICULO CUARTO: Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 14 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Asesoría Jurídica y Asesoría Presidencial y Archivos Públicos del Callao.

Regístrese, Comuníquese.



 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE